

ACUERDO N° 813.- En la Ciudad de San Lu s a DIECISEIS d as del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) Que la Dra. **MARIA NOEL DARNAY RAMOS**, designada por Acuerdo N° 701/07, como Secretaria del Juzgado de Instrucci n en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 3 de la Segunda Circunscripci n Judicial, lo ser  en car cter de TITULAR.-

III) Que hasta tanto se ponga en funcionamiento el Juzgado de Instrucci n N° 3, pasar  a cumplir funciones en la Defensor a de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal de la Segunda Circunscripci n Judicial.-

II) FIJAR el d a 18 de Diciembre de 2009 a la hora 12,00, para que preste juramento de ley ante este Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-